



Comodoro Rivadavia, 19 de Marzo de 2010.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 512/10 del Dpto. de Enfermería, solicitando **Reordenamiento** de la actual Planta Docente de dicho Departamento, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra en proceso de modificación del Plan de Estudio de la Carrera de Enfermería.

Que resulta necesaria la adecuación de la Planta Docente, a efectos de optimizar el llamado a inscripción de docentes para desempeñar funciones en el actual ciclo lectivo 2010.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

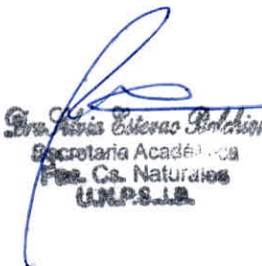
Art. 1°) Aprobar el **REORDENAMIENTO** en la Planta docente del Departamento de ENFERMERIA a partir del ciclo lectivo 2010 según se detalla:

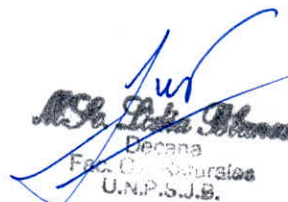
- A) Transferir el cargo de Auxiliar de 1° ded. Simple de la Asignatura Enfermería en Salud Comunitaria a la Asignatura “**Enfermería en Salud Pública**” (Puntos provenientes de la licencia de MSc. Lidia Blanco).
- B) Transferir el cargo de Auxiliar de 1° ded. Simple (creado por licencia de MSc. Lidia Blanco) de la Asignatura Ciencias Psicosociales a la Asignatura “**Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica**”.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir los cargos.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 056/10.-


Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
UNP.S.J.B.


Decana
Fac. Cs. Naturales
UNP.S.J.B.